

**Sindicato Independiente de Trabajadores
de la Jornada
SITRAJOR**

México, D.F., 21 de agosto de 1987.

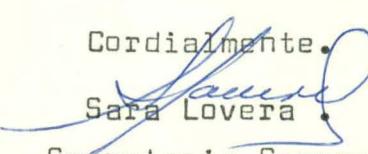
Lic. Miguel Angel Granados Chapa,
Subdirector,
Presente.

Atentamente para solicitarle que en lo inmediato se revise la petición de la compañera reportera Azucena Valderrabano quien se desempeña en el departamento de Deportes y quién desde mayo pasado ha solicitado reiteradamente su cambio de adscripción al departamento de información general.

Considerando que en información general se ha demandado reiteradamente la inclusión de nuevos reporteros, no veo por qué esa petición tiene que esperar a que concluya el proceso de contratación de reporteros que ya inició la Comisión Mixta de Admisión, Escalafón y Tabuladores.

Esperando una solución positiva, a la brevedad,

Cordialmente.


Sara Lovera

Secretaria General.

c.c.p. el Gerente General, David Márquez,
c.c.p. el coordinador de Relaciones Laborales, César Ortiz,
c.c.p. el jefe de personal, José Luis Peralta,
c.c.p. la Comisión Mixta de Escalafón , Tabuladores y Admisión,
c.c.p. al archivo.
c.c.p. a la interesada.

MEMORANDUM



México, D. F., a 24 de agosto de 1987.

Sara Lovera
Secretaria General. Sitrafor.

Doy respuesta a su comunicación del 21 de agosto, relativa a la petición de la compañera Azucena Valderrábano de ser trasladada al departamento de información general. En mi opinión es una sólicitud improcedente por dos razones, una estructural y otra temporal. La primera consiste en que la compañera Valderrábano está ya adscrita al trabajo de información general, destinada a las fuentes deportivas. La segunda estriba en que, como se lo comuni~~qué~~ personalmente, de manera verbal, a la propia compañera Valde~~r~~rrábano en mayo pasado, no tengo ningún inconveniente en que se le asignen otras fuentes diversas de las deportivas, una vez que sea posible reemplazarla en estas últimas. Tal sustitución está sujeta, sin embargo, a consideraciones de otro género, relativas a la información deportiva que no es el caso enunciar ahora porque son ajenas a este asunto. Cuando tal condición se cumpla, co~~mo~~ lo manifesté oportunamente a la compañera Valderrábano, será considerada su solicitud.

Como se ve, su petición nada tiene que ver con el proceso de contratación de reporteros iniciado por la comisión mixta de admisión, escalafón y tabuladores.

25 AGO '87 AM

Felicí Drjina

Sara Lovera
24/VIII/87

Atentamente

Miguel Angel Granados Chapa

Subdirector



c.c.p. David Márquez, Gerente General

César Ortiz, Coordinador de Relaciones Laborales,

Balderas 68, esquina Artículo 123 ■ 06050 México, Distrito Federal

5 18 17 64

José Luis Péralta, Jefe de Personal

Comisión Mixta de Escalafón, Tabuladores y Admisión,

*Sindicato Independiente de Trabajadores
de la Jornada
SITRAJOR*

México, D.F., 21 de agosto de 1987.

Lic. Miguel Angel Granados Chapa,
Subdirector,
Presente.

Atentamente para solicitarle que en lo inmediato se revise la petición de la compañera reportera Azucena Valderrabano quien se desempeña en el departamento de Deportes y quién desde mayo pasado ha solicitado reiteradamente su cambio de adscripción al departamento de información general.

Considerando que en información general se ha demandado reiteradamente la inclusión de nuevos reporteros, no veo por qué esa petición tiene que esperar a que concluya el proceso de contratación de reporteros que ya inició la Comisión Mixta de Admisión, Escalafón y Tabuladores.

Esperando una solución positiva, a la brevedad,

Cordialmente.

Sara Lovera

Secretaria General.

c.c.p. el Gerente General, David Márquez,
c.c.p. el coordinador de Relaciones Laborales, César Ortiz,
c.c.p. el jefe de personal, José Luis Peralta,
c.c.p. la Comisión Mixta de Escalafón, Tabuladores y Admisión,
c.c.p. al archivo.
c.c.p. a la interesada.

**Sindicato Independiente de Trabajadores
de La Jornada
SITRAJOR**

México, D. F., 28 de agosto de 1987.

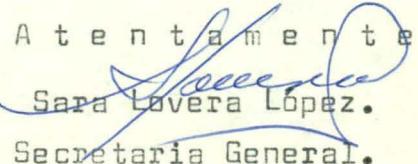
Lic. Miguel Angel Granados Chapa
Subdirector,
P r e s e n t e .

En relación a su memorandum del 24 de agosto último, el Comité Ejecutivo del Sitrajer continúa pensando que no hay impedimentos reales para el traslado de la compañera Azucena Valderrábanos del área informativa de deportes a la de otras de carácter político y social que se concentran en lo que conocemos como información general.

Entendemos que la empresa habrá de hacer las consideraciones pertinentes.

Le informamos, adicionalmente, que el Sitrajer cuenta en su bolsa de trabajo con solicitudes de personas, que especializadas en deportes, podrían sustituir a la compañera Valderrábanos en el momento en que ello se solicite.

Reiteramos nuestra seguridad de que esta demanda será escuchada por usted, dentro de las limitaciones del caso.

Atentamente.

Sara Lovera López.
Secretaria General.

c.c.p. Gerente General, David Márquez
c.c.p. Coordinador de Relaciones Laborales, César Ortiz
c.c.p. Jefe de Personal, José Luis Peralta.
c.c.p. El Archivo.
c.c.p. La interesada

*Sindicato Independiente de Trabajadores
de La Jornada
SITRAJOR*

México, D.F., 24 de agosto de 1987.

COMUNICADO URGENTE

No. 2

Desde el día en que este Comité Ejecutivo tomó posesión, se propuso defender a los trabajadores, apegarse estrictamente a la ley e impedir que la empresa lesionara los derechos de la mayoría de quienes elaboramos un diario que se ostenta como democrático.

Ahora nos enfrentamos a un sinúmero de problemas. Los más elo- cuentes y difíciles se han empezado a solucionar mediante el diá- logo y la legalidad. No obstante ello, también y así lo dijimos cuando tomamos posesión, una de las más importantes batallas de este sindicato es incidir cada vez más en la línea política del diario y en su conducción; por eso luchamo por estar representado en el Consejo de Administración y con voz y voto en el Consejo Editorial.

En nuestro medio, desafortunadamente, por sus características, con frecuencia el trabajo informativo tiene muchos matices, vericuetos y a veces intereses.

Nuestra organización, así lo señala su declaración de principios, es también defensora del interés profesional de sus miembros, en eso todos estamos de acuerdo; rechazamos de antemano lo que ha dado en - llamarse defensa tradicional, pero también estamos en contra de que - en nombre de formas modernas o "nuevo tipo de relaciones" se obstru- ya el avance profesional de los trabajadores afiliados al SITRAJOR.

Este es el caso de la compañera Azucena Valderrábano quien se incorporó a nuestro diario desde su nacimiento, primero como corres- ponsal en Oaxaca y luego como reportera de deportes.

Desde hace meses que precisamente en función de sus intereses profesionales, ha intentado inútilmente pasar a reportear al área - conocida como información general.

En mayo solicitó el apoyo del Comité Ejecutivo, mismo que inició

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Jornada

SITRAJOR

2)

sus gestiones y recibió como respuesta que ello no tenía inconveniente, sino hasta que se contratara a un reportero especializado en deportes; respuesta que ya le habían formulado a Azucena Valderrábano, quien, por cierto no es especialista en deportes. Con ello la empresa aceptó entonces la intervención del SITRAJOR.

Posteriormente este Comité Ejecutivo recibió la solicitud del jefe inmediato de Azucena Valderrábano para recategorizarla a reportera "A"; esa solicitud fue igualmente tramitada por el Comité. Esta nueva petición, que no venía de Azucena Valderrábano, pero si de su jefe, se empató con la demanda que nuestro sindicato ha hecho para cubrir todas las vacantes, entre ellas, las de reporteros de información general.

Cuando la empresa accedió a cubrir cuatro de las 6 vacantes reclamadas en información general, parecía obvio que el caso de Azucena Valderrabano se resolvería paralelamente. Pero no fue así y entonces la compañera, con sumada razón, demandó de nueva cuenta la intervención del Comité Ejecutivo para su traslado a información general, rechazando, inclusive su recategorización, de la que no había sido informada.

El Comité Ejecutivo estuvo de acuerdo con la compañera y pidió directamente al subdirector Miguel Angel Granados Chapa que se revisara su caso haciendo notar que no veía porqué una cosa - cubrir las vacantes- se opusiera a la otra - cambiar de adscripción a la compañera Valderrábano-, sobre todo cuando sigue faltando personal en información general y también en deportes.

Tres días después, en conversación con el subdirector Granados Chapa, en la que participaron la multicitada compañera y la secretaria general del Sitrajer, Sara Lovera, el licenciado Granados Chapa señaló que la petición se respondería por escrito, adelantando que no daba lugar y que habría que esperar, como tantas veces, dijo, lo había señalado: a que se contratara personal en deportes.

En esa conversación se le explicó al subdirector que Azucena Valderrábano contaba con la solidaridad de los trabajadores para su cambio, mediante un escrito con 57 firmas y la demanda del Comité Ejecutivo. El subdirector respondió textualmente: "sí, pero tiene mi voto en contra".

Luego explicó que información general incluía a deportes y a cultura,

*Sindicato Independiente de Trabajadores
de la Jornada
SITRAJOR*

3)

de modo que era improcedente la solicitud de la compañera Valderrábano, porque no se trataba de un cambio de categoría o de una promoción; también dijo que no procedía en este caso la intervención sindical, porque se trataba de cambio "sólo de fuentes". Insistió en que todo dependía de una contratación en deportes que sustituyera la tarea de Azucena Valderrábano y que eso tenía que ver con "otras circunstancias".

Señaló además que atendía al Comité Ejecutivo por su representatividad, pero no porque tuviera que ver algo con esta petición, desautorizándolo para esa gestión, cuando 3 meses antes la había aceptado.

Granados Chapa puede tener razón cuando señala lo anterior, desde el punto de vista legal. Las fuentes informativas siempre son propiedad de la empresa y la categoría de reportero ~~es~~ para unas fuentes u otras.

Nadie está pidiendo salirse de la legalidad. Lo grave en este caso es que además, cuando la trabajadora Azucena Valderrábano, en presencia de la Secretaria General pidió al subdirector que le dijera cuánto tiempo llevaría a la empresa la contratación de un reportero en deportes, éste la obvio y luego señaló que contestaba, en la conversación, sólo al Comité Ejecutivo, en ese caso representado por la secretaria general, - porque, dijo, se trataba de un caso donde no había nada sindical que pelear.

Nosotros creemos que puede tener razón Granados Chapa, lo que nos asusta, en cuanto a nuestros principios, en cuanto a nuestras expectativas y, si se quiere, en cuanto a esta urgencia de participar para que nuestros compañeros avancen profesionalmente, es que se adopten actitudes autoritarias, cerradas al diálogo, ya que este Comité Ejecutivo considera que en buenos términos se podría sustentar, desde el punto de vista profesional, la demanda de la compañera Azucena Valderrábano.

Creemos que además, existen también antecedentes que favorecen su demanda, inclusive desde el punto de vista sindical y legal. Cuando hubo el cambio de deportes a información general del compañero Alejandro Cabillo, el mismo subdirector habló de que ~~se hizo una negociación~~ CON el SINDICATO. Entonces nos preguntamos, ¿es entonces distinta una área y otra?. De modo que no se trata sólo de un cambio de "fuentes", sino de alguna manera de un cambio promocional y tal vez, hasta escalafonario. Ello haría absolutamente sindical el caso de Azucena Valderrábano.

*Sindicato Independiente de Trabajadores
de La Jornada
SITRAJOR*

4)

Estamos así ante un caso, del que pueden repetirse muchos.
Es hora de que actuemos juntos por nuestros legítimos intereses.

CONVOCAMOS a un CONSEJO DE DELEGADOS EXTRAORDINARIO para analizar el caso de Azucena Valderrábano y las dificultades que entraña para muchos de nuestros compañeros desarrollarse profesionalmente.

ASISTE MIERCOLES 26 A LAS 15.00 HRS.

LOCAL SINDICAL

Ojo. Según nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, los delegados departamentales tienen permiso para ausentarse de sus labores para participar en este tipo de consejos, en seiones ordinarias y extraordinarias, siempre y cuando éstas se realicen entre las 14 y 17 horas.

COMITE EXECUTIVO DEL SITRAJOR

SR. JOSE ANTONIO VAZQUEZ.
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS DE SITRAJOR.
PRESENTE.

Los abajo firmantes solicitamos al Comité Ejecutivo que analice las funciones que desarrollamos como Auxiliares de Redacción con el fin de que se reconsideré el salario que percibimos.

Proponemos que se nos retabule al nivel de los Auxiliares de Servicio Cablegráfico con base en las funciones que a continuación describimos:

El Auxiliar de Redacción Matutino tiene obligación de:

- Archivar las notas y telex que se recibieron el día anterior. Las fecha y guarda para cualquier aclaración que sea necesaria.

- Revisa los periódicos del día, elabora una síntesis informativa donde indica que notas cubrimos y cuales se perdieron en relación con los otros diarios.

- Posteriormente, separa las secciones de Cultura y Deportes, para que haga la colección de información con todos los diarios.

-Revisa las órdenes de trabajo, tiene la obligación de avisar a los reporteros de las órdenes que tienen durante el transcurso del día.

- Recibe llamadas de corresponsales o enviados que manden información antes de las 15.00 horas.
- En caso de que se presenten a la redacción personas u organizaciones para dar informacion, también debe atenderlos. Con lo cual es una guardia diurna, en los - hechos.
- Recibir boletines y colocarlos en los casilleros de cada reportero.

El Auxiliar de Redacción Vespertino tiene la obligación de:

- Elaborar el budget; a cada reportero, enviado o corresponsal se le toma por teléfono el adelanto de información para elaborar una serie de ocho juegos que deberán de entregarse a la Junta de Evaluación.
- Posteriormente el budget se mecanografia en las computadoras para ser enviado a provincia, con lo cual se realiza doble trabajo.
- Recibir información telefónica de quienes se encuentren en otro país o de quienes estén cubriendo algún acto.
- Elaborar la agenda del día siguiente; esto se hace pidiendo a cada reportero las actividades de su sector, seleccionando lo que de agenda corresponda, para que el Jefe de Información indique cuales necesitan fotógrafo y se pase la relación a ese departamento.

- Deberá elaborarse el panorama para el día siguiente, esto es indicar cuales reporteros se encuentran de vacaciones, comisionados, enviados, de permiso y en base a quienes trabajan ver que sector normalmente cubren así como las guardias para que se revise y hagan las correcciones necesarias.

- Debemos, durante la tarde, estar recibiendo la correspondencia, colocarla en los casilleros y entregarla al reportero si se encuentra.

- Estamos al pendiente de los telex despues de las 20.00 horas, el material que llegue se debe entregar a quien cubre la fuente, así como llevar las notas a la mesa y entregar a publicidad a quien corresponda.

- Recibimos por teléfono algunos textos de corresponsales o dependencias que llevan inserción pagada. (Publicidad).

- Auxiliamos a los reporteros en la elaboración de boletines.

- Surtimos a la Redacción la papelería necesaria .
(hojas, libretas, lápices, papel carbón)

- Reportamos desperfectos que haya en la Redacción de máquinas, teléfonos, mesas, piso.

- Nos tenemos que encargar de entregar a la mesa de redacción las notas de los reporteros, checando original y copia, ésta última queda para archivarse en Información General.

Nos encargamos de tener ejemplares del diario para reporteros y solicitamos aquellos números atrasados que se necesiten.

- Gestionamos entre Contabilidad y la Gerencia los gastos que se entregan a los reporteros que cubren información en el interior del país, en caso de no encontrar al personal de Contabilidad se deja el trabajo al auxiliar de la mañana.

- Hacemos nómina catorcenalmente.

- Realizamos trabajos extraordinarios que requiera la Jefatura de Información.

El Auxiliar de redacción de la guardia tiene la obligación de:

- Pedir el obituario a las diferentes agencias funerarias, lo pasa a la Mesa de Redacción para que se revise y si es necesario informarse sobre el acaecido.

- Checar policía, Cruz Roja, bomberos, para saber si hay algún reporte.

- Continua recibiendo información telefónica, telex, correspondencia.

- Ayuda al reportero de guardia a checar el noticiero.

Esperamos contar con su pronta respuesta a esta petición de los Auxiliares de Redacción. Todo lo anterior por considerar que asumimos con responsabilidad la importancia de nuestro trabajo.

A T E N T A M E N T E.

Judith Calderon

JUDITH CALDERON GOMEZ

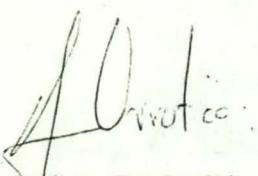


VICTOR ZENDEJAS OROZCO


Norma Peña Pozos



GABRIELA FLORES SANCHEZ


ALONSO URRUTIA HURTADO



OSCAR CAMACHO GUZMAN

ccp. Comisión Mixta de Escalafón y Tabulador.

ccp. Víctor Avilés, Jefe de Información.

ccp. Manuel Meneses, Subjefe de Información.

ccp. Lic. Miguel Angel Granados Chapa, Subdirector.

ccp. Lic. José Carreño Carlón, Subdirector.

México, D. F.
25 de agosto de 1987.

COMISION DE ADMISSION
ESCALAFON Y TABULADORES
P r e s e n t e

At'n: Lic. Miguel Angel Granados Chepe
Subdirector

Los abajo firmantes, participantes en el examen de "reportero 8", solicitamos se integre al mismo a los compañeros Víctor Zendejas y Gabriela Vélez. Consideramos que las publicaciones elaboradas por ellos y su permanencia en el diario desde sus inicios pueden ser factores que avalen la propuesta.

Conscientes de que hemos cubierto la primera fase, proponemos que a ellos se les puede examinar en la misma forma y nosotros esperaremos la evaluación hasta que finalice la prueba.

Juditte Calderón Góngora

Norma Peña P.

Joaquín Pacheco

Gabriela Flores S.

Clara G. García

David T. Hernandez

Raquel Hernández

Araujo

Ana Ma. González

Hernández

José Antonio López

C.C.P. SITRAJOR

C.C.P. Manuel Meneses.- Subjefe de Información

C.C.P. Delegados de Auxiliares y Mesa de Redacción.

Bolívar

(CD)

México, D. F.
25 de agosto de 1987.

COMISION DE ADMISION
ESCALAFON Y TABULADORES
P r e s e n t e

At'n: Lic. Miguel Angel Granados Chapa
Subdirector

Los abajo firmantes, participantes en el examen de "reportero B", solicitamos se integre al mismo a los compañeros Víctor Zendejas y Gabriela Vélez. Consideramos que las publicaciones elaboradas por ellos y la permanencia en el diario desde sus inicios pueden ser factores que avalen la propuesta.

Conscientes de que hemos cubierto la primera fase, proponemos que a ellos se les puede examinar en la misma forma y nosotros esperaríamos la evaluación hasta que finalice la prueba.

Juditte Calderón Gómez
Norma Peña P.

Joaquín Paúlco

Gabriela Flores S.

Clara Ig. García Ols

Paula Sánchez Hernández

Atilio Atilio González

Alonso Urueta Hurtado

Antonio Gómez P.

Oscar Cavazos Jiménez

Oscar Cavazos Jiménez

David Tora

c.c.p. SITRAJOR
c.c.p. Manuel Meneses.- Subjefe de Información
c.c.p. Delegados de Auxiliares y Mesa de Redacción.

C-4

MEXICO, D.F. A 26 DE AGOSTO DE 1987

A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION MIXTA
DE ADMISION, ESCALAFON Y TABULADOR DE LA JORNADA

Preocupados por lo que pudiera considerarse como irregularidades en la selección de aspirantes y la aplicación de los exámenes para ocupar cuatro plazas vacantes de reportero categoría "B" adscritas al área de Información General, nos permitimos solicitarles precisiones y aclaraciones respecto a los siguientes puntos, a fin de garantizar que el procedimiento seguido sea lo más transparente y democrático posible y no se vean afectados los intereses de los aspirantes.

1.- El compañero Víctor Zendejas lleva trabajando en el diario desde su fundación y desde hace dos años y medio ocupa un puesto como auxiliar de la Redacción. Ha publicado en La Jornada varios reportajes y notas periodísticas y por la naturaleza de su actual puesto está en permanente contacto con el área informativa lo que, desde nuestro punto de vista, lo acredita como candidato natural para aspirar a ocupar una de las plazas vacantes, pues cumple uno de los requisitos pedidos. Sin embargo, a Zendejas no se le permitió realizar el examen con el argumento de que no tenía carrera de periodismo, comunicación u otra afín, que era la otra de las condicionantes que aparecían en la convocatoria emitida.

En cambio (y sin que vaya este comentario en demérito de la compañera) a Clara Guadalupe García se le permitió concursar

.../

acreditando una profesión que, en nuestra opinión, no guarda ninguna afinidad con las funciones propias de un reportero. Pensamos que Zendejas debe tener la misma oportunidad que Clara Guadalupe García.

Una situación parecida a la de Zendejas es la de Gabriela Vélez, que siendo fundadora del diario, con trabajo periodístico publicado en otros medios y con suficientes créditos en la carrera de Estudios Latinoamericanos (ésta si afín al periodismo), tampoco se le permitió concursar.

2.- Con un viejo expediente de solicitudes para que se le cambiara de adscripción del departamento de Deportes al de Información General, la compañera Azucena Valderrábano, reportera fundadora de La Jornada, no fue considerada por la comisión para presentarla como una candidata natural a ocupar una de las cuatro vacantes a que tiene derecho. Valderrábano ni siquiera fue convocada para consultar con ella la conveniencia de tramitar en esta oportunidad su cambio de adscripción.

3.- Estamos convencidos de que todos los aspirantes a ocupar las plazas deben participar en igualdad de condiciones, para evitar que el concurso tenga vicios de origen. Sin pretender adelantar juicios, queremos que se aclare la actitud que aparece como un franco favor de Manuel Meneses, subjefe de Información, para con Oscar Camacho, a quien se le otorgó permiso especial para faltar a sus labores y ocupar ese tiempo en la elaboración del reportaje que formaba parte de su examen. Por su parte, la compañera Evange-

Lina Hernández no llegó a trabajar el día del examen por motivos similares a los de Camacho. Estos privilegios no fueron extensivos al resto de los aspirantes.

Atentamente

Consejo de Delegados del Sitrafor

(Este documento se elaboró por acuerdo del consejo, reunido el miércoles 26 de agosto de 1987 en el local sindical)